

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 964

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Martes 24 de Diciembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 133
FRANQUEO CONCERTADO

Interesante

Por creer que lo es, cedemos el espacio destinado al artículo de fondo a las siguientes preguntas y respuestas cuya publicación no nos ha sido posible hasta ahora:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Nogués.

El Sr. Nogués: Para rogar al señor Ministro de Gracia y Justicia que me conteste si ha recibido algunas quejas respecto a los últimos aranceles judiciales, que son hoy los vigentes. Si no los ha recibido, sea ésta la primera, y desde luego, si es que S. S. no me promete (que yo creo que sí lo hará) una reforma en aquello que ha resultado en la práctica evidentemente perjudicial para los intereses de todo el mundo, de los litigantes, de los abogados y de todos aquellos que de manera directa o indirecta intervienen en los Tribunales, me propongo demostrar a la Cámara que estos aranceles se prestan a verdaderos chantajes judiciales.

Baste decir que si los aranceles antiguos eran perjudiciales (en esto se han reformado), desde el punto de vista de que no había relación entre las cantidades litigiosas y los honorarios que ahora se llaman así y antes se llamaban derechos, de los secretarios de Juzgado; en éste, en el nuevo arancel, se establece la relación, pero con una serie de artículos de tal orden que permiten que en determinado caso una sola providencia, una sola diligencia autorizada por el secretario puede proporcionar a éste 1.000, 1.500 ó 2.000 pesetas, aunque no siga el juicio; y comprenderá S. S. que estamos alarmados todos aquellos que intervenimos como abogados en los Tribunales, ante casos de verdadero chantaje judicial (no diré de común acuerdo entre secretarios o escribanos y jueces, yo quiero defenderlos en absoluto), ante casos estrepitosos en que un escribano haya cobrado 1.500 o 2.000 pesetas, con la sola presentación de una demanda ejecutiva o de un juicio ordinario que no siguió.

Y no hablemos de las declaraciones de herederos *ab intestato*. Antes era muy usual que un abogado o un procurador se encargasen por 120 ó 150 pesetas de los gestos totales de una declaración de herederos, porque sabido es que se trata de una tramitación sencilla y barata, puesto que no hace falta siquiera intervención de procurador y basta con la declaración de tres testigos y la presentación del certificado del Registro de últimas voluntades y de algunas partidas de nacimiento y de defunción, y por 100 pesetas se podía encargar cualquiera de tramitar esos asuntos; pero hoy algunas declaraciones cuestan miles y miles de pesetas, sin que se sepa después, en resumen de cuentas, a lo que ascenderá la herencia.

Yo entiendo que éste es asunto lo suficientemente importante para que, debatido en el Congreso, podamos venir a una reforma que sabido es que no es necesario que sea legislativa, pero que el Parlamento puede hacer, significándose a S. S. las deficiencias que me he permitido apuntar de modo somero y que más al detalle expondré en una interpelación, si S. S. lo tiene a bien y la Cámara lo cree oportuno. Entonces demostraré, artículo por artículo, las verdaderas enormidades a que dan lugar en la práctica los aranceles judiciales vigentes.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Arias de Miranda): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Le tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Arias de Miranda): Con mucho gusto contestaré a la excitación que acaba de dirigirme el Sr. Nogués.

Se hizo en 1911 la reforma de los aranceles judiciales con un noble propósito: con el de hacer más rápida la administración de justicia, y a ser posible, abaratarla; que no podía ser otro el móvil que guiara al ilustre y nunca bastante llorado Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas. Pero convergo con S. S. en que así como se ha conseguido lo primero, porque se ha llegado a una mayor rapidez en los procedimientos, en lo relativo a la cuantía de los honorarios se han producido quejas que hasta ahora no han sido oficiales. Contesto con esto a la primera interrogación de S. S.

Pero particularmente yo he recibido reclamaciones análogas a la que S. S. acaba de hacer, reclamaciones que me han convencido de la necesidad de poner mano en el asunto, por lo cual puedo decir desde luego a S. S. que, bien sea por virtud de alguna queja que oficialmente se dirija al Ministerio, ó bien por la propia iniciativa del mismo en vista de estas noticias que hasta él llegan, y que acaba de corroborar S. S., incluso con ejemplos, se ha de procurar adoptar un acuerdo, como S. S. indicaba, que remueva todos esos inconvenientes que han producido en la práctica los aranceles citados. (El Sr. Cambó pide la palabra.)

Así, pues, esté S. S. tranquilo; yo creo que no habrá lugar a esa interpelación que anuncia, porque antes vamos a ir a un medio de tramitar un expediente en que se pongan en claro todas esas deficiencias y todos los abusos que por las causas y a la sombra de esas causas y corregidos, y en ese caso me parece que podrá darse satisfacción a las demandas de S. S.

El Sr. Presidente: El Sr. Cambó tiene la palabra.

El Sr. Cambó: Señores Diputados, para dirigir un ruego relacionado con el asunto promovido por el señor Nogués.

Acaba de indicar el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que oficialmente no se le ha dirigido ninguna reclamación respecto a los abusos a que se prestan los actuales aranceles judiciales, y tengo entendido que la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona ha dirigido una reclamación a S. S. motivada precisamente por un caso que se ha planteado en uno de los Juzgados de Barcelona, caso en el cual actúa como letrado el Diputado que os dirige la palabra.

Entre todas las enormidades que pueden encontrarse en los actuales aranceles judiciales hay una que indica un error jurídico de tal naturaleza, que exige inmediata modificación. El principio en que se basaron estas reformas de los aranceles judiciales de escribanos y procuradores, consistía en determinar la cuantía de los honorarios por la cuantía de los asuntos, y como quien fija la cuantía de los asuntos es el actor, resulta que el actor, por una manifestación, puede indicar la cuantía del gasto que deberá efectuar el demandado. Si el actor fuese siempre rico o indicara una cuantía exagerada, tendría la limitación del propio perjuicio que el actor sufriría; pero como tenemos en España el tratamiento de pobreza, que se concede con una excesiva facilidad, puede producirse el caso de que una persona insolvente obtenga un tratamiento de pobreza, y a la sombra de ese tratamiento de pobreza dirija una demanda contra persona o entidad solvente, fijando una cantidad.

En el caso a que antes aludía, una persona insolvente que pide un tratamiento de pobreza dice que es para presentar una demanda contra una Compañía, en reclamación de 133 millones de pesetas. Se presenta una demanda ordinaria al amparo del beneficio de pobreza, una demanda temeraria, sin pies ni cabeza, y el demandado se encuentra con que ha de seguir uno de esos tres caminos: o comparecer, y al comparecer sabe S. S. que hoy no es como antes, que se pagaba el importe de un escrito, sino que es-

tos aranceles judiciales han convertido a la justicia en una casilla de consumos, de tal modo que al meter mano dentro del procedimiento, al introducir la más pequeña, la más mínima manifestación, hay que pagar todo un período de procedimiento; el comparecer, digo, ante el juez para decir: «Señor juez, aquí quieren robarme», y ya tiene que pagar una porción de miles de pesetas; o bien si no comparece, se le declara en rebeldía y puede pedirse el embargo de los bienes del demandado, y el juez, aun conociendo que se trata de un timo, que se trata de una explotación inica, tiene el deber de despachar el embargo, porque así se lo ordena terminantemente la ley de Enjuiciamiento civil; o bien le queda el tercer camino, que es dirigirse al actor y decirle: «Aquí tiene usted unos miles de pesetas, la mitad de lo que me costaría comparecer en el juicio, y retiré usted la demanda, que es lo que ocurre; y de estos casos se han producido varios.

Yo le digo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia: ¿es posible que en España pueda ya consolidarse un timo por el procedimiento de los aranceles judiciales, timo que podrá seguirse sin riesgo ninguno, porque el ejecutor de este timo será la administración de la justicia, porque la ley se lo mandará, porque la ley se lo impondrá?

Este caso fue comunicado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Barcelona a S. S.; así me lo indicó a mí el presidente de la Audiencia territorial de Barcelona. Como este caso se ha presentado ya varias veces en los Juzgados de Barcelona, y es de temer que se repita, tengo S. S. la seguridad de que si se preparase desparecería una porción de formas de delito en España, porque todo aquel que no tuviese dinero ni quisiera ganarlo con su trabajo, si quería desperdiciar el suyo, podría hacerse sin ningún riesgo, tomando como pantalla la administración de justicia, que tendría que servir y facilitar la ejecución de esos requisitos (Aprobación).

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Arias de Miranda): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Arias de Miranda): Puedo asegurar al Sr. Cambó que a mí no me ha llegado conocimiento alguno de que la Sala de Gobierno de la Audiencia de Barcelona haya hecho la moción que S. S. indica. Puede ser que a mí no se me haya dado cuenta de ella, aunque me parece un poco extraño; pero de todas maneras, yo le ofrezco a S. S. que tan pronto como mañana vaya al Ministerio, me enteraré de ello y veré si existe esa reclamación, y si no existe, me basta a mí la denuncia de un Sr. D. putado, como es el Sr. Cambó, para tenerla por recibida. Yo la pediré, y sobre ella y sobre las demás reclamaciones que hayan podido venir de que yo no tengo conocimiento, aunque repito que creo que no han venido, haré todas aquellas averiguaciones y gestiones necesarias para llegar a evitar esos abusos que con tanta razón condena S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Arias de Miranda): Puedo asegurar al Sr. Cambó que a mí no me ha llegado conocimiento alguno de que la Sala de Gobierno de la Audiencia de Barcelona haya hecho la moción que S. S. indica. Puede ser que a mí no se me haya dado cuenta de ella, aunque me parece un poco extraño; pero de todas maneras, yo le ofrezco a S. S. que tan pronto como mañana vaya al Ministerio, me enteraré de ello y veré si existe esa reclamación, y si no existe, me basta a mí la denuncia de un Sr. D. putado, como es el Sr. Cambó, para tenerla por recibida. Yo la pediré, y sobre ella y sobre las demás reclamaciones que hayan podido venir de que yo no tengo conocimiento, aunque repito que creo que no han venido, haré todas aquellas averiguaciones y gestiones necesarias para llegar a evitar esos abusos que con tanta razón condena S. S.

NUEVOS MISALES

de Ratisbona y Milán

Caracteres grandes, contienen todos los Santos sagdos hasta la fecha, como igualmente todas las modificaciones introducidas por el *Motu Proprio de Diebus festis* y los Decretos de la S. C. de R. de 24 y 28 Julio de 1911.

También se tienen ejemplares del Nuevo Breviario.
Librería de Felipe Guasp, Morey núm. 6.

impetuosidad que le era totalmente extraña:
—[Ahora sí, ahora sí que son ellos! miralos allá, Martins... Allá bajo las encinas a la entrada del pueblo... ¿no los ves?
—Sí, sí, ya los veo; respondió la muchacha, que era todo ojos en aquel momento. Pero ¿qué traerán?
—¿Qué se yo? respondió Mendo. ¡Toma! ¡toma! ¡pues si casi todo el pueblo de Carracedo está allí! Oye, oye, como gritan y como brincan los zapacos y aun los mosos... Pues señor, algo alegre tiene que ser por fuerza.
—Pero ¿algamo Dios, ¿y qué podrá ser? volvió a preguntarle la muchacha, poseída de curiosidad.
—Ahora llega Nuño y habla con ellos... ¡Por Santiago, que el viejo se ha vuelto loco! ¡no has visto cómo ha tirado el gorro al alto!... ahora todos hacen señas a la falda de los smos... allá va... cuerpo de Cristo; ¡y qué gallardamente reman!... pues no tienen poca prisa los que aguardan... ¿has visto tal grita y tal manotear? La embarecación iba acercándose, en efecto, rápidamente a las señas y voces de aquel animadísimo grupo de gentes de todas edades y sexos, sobre los cuales se veían decollar algunos hombres de arcabuz a caballo; sin embargo, la velicidad

de la falda no correspondía a la impaciencia de Nuño, que, picando de ambos lados su generoso corcel, se metió a galope por el lago adelante, levantando una gran columna de agua con la que debía de mojarse hasta los huesos, y excitando la furia de Mendo, que, echando un voto y amenazando con el puño cerrado, dijo con una gran voz:
—¡Ah bárbaro silvestre y bellacón! ¿qué tratas tú la alhaja mejor de la caballería? ¿Por quien soy que no tienes tal culpa, sino quien pone burros a guardar portillos! ¡Para mí alma, que si otra vez te vuelves a ver encima de él, que me vuelva yo moro!
—Mal año para tí y para todos tus rocineros, exclamó enojada Martina; calla, a ver si podemos oír algo, y déjame ver de todas maneras lo que pasa.
El generoso corcel, obediente y voluntario como suelen ser todos los de buena raza, llegó nadando gallardamente con su finete hasta el borde de la falda, y allí Nuño, gesticulando con vehemencia, dió su mensaje, que tanta prisa le corría. Doña Beatriz, que se había puesto en pie para escucharle, y cuya forma esbelta y agraciada con su vestido blanco se dibujaba como la de un cisne sobre la superficie azulada del lago, levantó los brazos

al cielo, y en seguida se hincó de rodillas con las manos juntas, como si diese gracias al Todopoderoso. Su padre, fuera de sí de arboroso, corrió a abrazarla estrechamente; en seguida, metiendo la mano en una especie de bolsa que traía pendiente de la cinta, sacó una cosa que entregó a Nuño, y éste volviendo a la orilla con gran prisa, comenzó a distribuir entre los aldeanos el bolsillo de su señor, que lo que acababa de recibir. Con esto crecieron las aclamaciones y vítores, mientras la falda ligeramente se dirigía a las encinas, donde el señor de Arganza, saltando en tierra y abrazando a uno de los recién venidos, le hizo embarcar con él y su hijo, que también se adelantó a darle la mano. Los demás, precedidos de Nuño, se dirigieron a galope a la quinta, seguidos durante un rato de toda la chiquillería de Carracedo, que gritaban a más y mejor.

Martina, que con los ojos arrasados en lágrimas había visto aquella escena, cuyo sentido no tardó mucho en comprender, exclamó entonces:
—Gracias mil sean dadas a Dios, porque los Templarios han sido abusados, y ya nada tenemos que temer por el generoso don Álvaro.—Pero, ¿qué haces ahí,

MADRID

El mayor absurdo

(De nuestra colaboración)

Da constitucional, no de parlamentaria, califica «La Época» la próxima crisis. Y la llama así, sin duda, porque, acaecido el partido liberal y fracasado en sus empeños económicos y políticos, el escamoteo de la cuestión de confianza prorrogaría lo que se ha llamado sucesos de la Corona, y el planteamiento de la crisis y su solución excluyendo sistemáticamente a los conservadores, indicaría la ruptura de aquellas esencias que indispensablemente se han de mantener para la marcha del régimen.

Para evitar el cambio político, los liberales están haciendo cuanto saben y pueden. La prensa que les es adicta sobre dar por hecho—pues ni admite la duda—que la Corona resolverá el pleito a favor de sus correligionarios aliados, presenta al partido conservador presa de la impaciencia y de las más desesperadas ambiciones. De la situación interna del liberal, que ni siquiera está representado en las Cámaras, ya que las elecciones se hicieron con vistas a la eliminación de uno de sus principales factores, no dice palabra.

Nada significa, a lo que parece, para los que pretenden pasar por notorios de la opinión, que muerto de la manera trágica que todos sabemos y sentimos el señor Canalejas; reivindicada la jefatura para el poder o la oposición por el señor Moret; disconforme el señor Montero con compromisos que ha revocado el Conde de Romanones; y resignado, si resignación pudo llamarse a lo que no es libre aceptación de la contrariedad, el señor García Prieto, resulte el partido liberal, en el orden de las ideas y de las personas, un conjunto de contradicciones que han de esterilizar toda acción y que sólo pueden disimularse con el intento de satisfacer los apetitos. Todo esto, con la añadidura de las grandes fracasos de estos treinta y ocho meses, nada significa para los liberales, ni sus prensa: lo que importa es que la mayoría parlamentaria se conserve, porque mientras ésta no quiera suicidarse no hay por qué atender contra su vida.

No hay por qué, siquiera se trate de una mayoría que ha convertido el vivir en realidad y que marcha tras del que obtiene el poder, y por lo que el poder sanchopanceamente representa, con aborregamiento jamás igualado; no hay por qué, siquiera la ratificación de la confianza de la Corona significase la intervención del poder irresponsable en los negocios interiores del partido liberal, en daño de unos y en beneficio de otros que chocan en sus aspiraciones.

¡Cosa inverosímil e inaudita en todos los tiempos que no fuera el nuestro! desde 1903, en que murió Sagasta, no ha podido gobernarse a sí mismo, dándose un jefe indiscutible, o por lo menos indiscutido, es decir, unidad de dirección y de doctrina; el partido liberal; y a este partido, que ha demostrado que ni en el poder ni en la oposición sabe ni puede gobernarse, se le entrega y a viento y marea se le quiere mantener en el Gobierno de España.

¿Se concibe mayor absurdo?
Miguel Peñarosa

Bibliografía

La Casa editorial barcelonesa Herederos de Juan Gil ha editado, en volumen de 507 páginas en 4.º, y puesto en venta, a seis pesetas el ejemplar en rústica, una obra de gran interés por su asunto y de raro mérito por su ejecución: la *Vida del Padre Pablo Ginhae, de la Compañía de Jesús*, traducida por el Padre Miguel García Estebanez y censurada favorablemente por nuestro paisano el P. Jaime Pons, los tres de la misma Compañía.

Nacido el héroe de esta libro en Sorvorteta, diócesis de Mende, día 31 de Mayo de 1824, y descendiente de familia reputada por sus sólidas virtudes, fascinado su espíritu por el brillo mundano, pero llevando vida y costumbres intachables (pág. 43), la vista del gran Crucifijo de la Catedral de su país le impresionó tan profundamente que le movió a renunciar al siglo y procurarse la perfección evangélica inscribiéndose en 1845 entre los Hijos de San Ignacio de Loyola. Buscando la santidad, según sus propias palabras, «en hacer cosas maravillosas, sino en hacer lo que se debe y como se debe» (p. 299), llegó a convertirse en «cabeza modelo de abnegación total por espíritu de amor» (p. 240), a ser «el hombre de los Ejercicios del santo Fundador» (p. 151), y a desempeñar durante medio siglo un apostolado «no de esos que entusiasman y arrastran las muchedumbres, como el de San Francisco de Regis, sino más bien, como el del Beato Pedro Fabro, ejerciendo todos los ramos, sacerdotales y cristianos fervientes, sobre todo con los Padres de nuestra provincia» (p. 414) y con numerosas Congregaciones como las de María Reparadora (p. 156) y María Auxiliadora (p. 159) en la formación de cuyas Reglas tuvo máxima parte. Sin ser sabio ni orador de resaca (p. 281), ni poseer facilidad de expresión, con la cual «habría conmovido al mundo» (p. 260), estuvo dotado de las sólidas cualidades de «precisión, claridad y fuerza» (p. 391); y a pesar de que «su vida escondida en Dios se había deslizado en el más completo silencio», «sus obras fueron durables y fecundas», sus numerosos discípulos decían a una voz: «El P. Ginhae era un santo» (p. 148), y el Rey don Alfonso XIII le honró con el título de «Padre de Nuestra Señora del Desierto» (p. 151).

«Durante mi vida, Dios me ha concedido la gracia de ver personas de gran virtud; pero le doy gracias especiales por haberme concedido conocer a tres que me parecieran verdaderos santos: eran Don Bosco, el P. Juan de Fontfroide y el P. Ginhae» (p. 165). Al morir, a los setenta años, en Castres, día 10 de Enero de 1895, empezaron a multiplicarse de todas partes los testimonios de sus virtudes en grado heroico, le fueron atribuidos hechos prodigiosos en el orden físico y en el moral, se guardaron sus objetos como verdaderas reliquias, y en 1903 comenzaron a instruirse cuatro procesos principales y tres requisitos, en que entendiéndose ya el supremo Tribunal de la Sagrada Congregación de Ritos.

Una existencia, pues, tan ramonada, era digna de consagrarse a la historia: emprendió ésta el P. Calvet y la sacó a luz en 1901, obteniendo resultado superior a todas las esperanzas, y sigue ya en la cuarta edición y sigue Jifandéndose y logrando traducciones en los principales países católicos. Formada casi toda ella en los pasajes de discípulos y admiradores del P. Ginhae, viene a ser un plebiscito imponente a favor de la perfección del abnegado religioso; y, como habla de la dirección superior del alma, constituye áreos tratado de espiritualidad, no teórica y abstracta, sino concreta, práctica y vivida, si es lícito usar de esta significativa expresión.

Para todos ofrecerá singulares encantos; pero para los españoles serán, además, de interés las noticias relativas a nuestros compatriotas los jesuitas expulsados por la Revolución de Septiembre (pp. 178 y siguientes) y los viajes del P. Ginhae a España (pp. 347 y 446), como para los mallorquines lo que se dice acerca del muy virtuoso P. Mariano Olandis (pp. 187 y 398).

De la traducción, debida al ya difunto P. García Estebanez, Catedrático que fué de Teología en Salamanca, baste decir que no parece serlo, sino obra escrita originariamente en purísimo lenguaje castellano de la mejor cepa. Para ella escribió el P. Calvet dos especiales notas (pp. 348 y 487), y en ella, como en las ediciones francesas, se hallan tres retratos, o intentos de retrato, del P. Ginhae y fotograbados de su casa paterna, de su mansión, de la Capilla de Castres donde ejerció su santo ministerio, y del Santo Cristo de Mende, casa de lo que el Padre llamaba su convento a Dios.

Debíamos esta amplia nota a la biografía del ilustre jesuita cuando no fuera más que como espiritual venganza de estas expresiones aya, que rubricáramos con nuestra sangre si no las tomaran a mal ciertos supeditados para quienes la buena Prensa es, por desgracia, urgentemente necesaria: «¡Qué invención tan perniciosa la del periodismo! Nada más opuesto al espíritu de recogimiento y de reflexión y al verdadero espíritu cristiano. ¡Cómo es posible meditar con seriedad, después de haber escuchado en el periódico todos los rumores y ruidos de la tierra!... Para adelante, saber leer lo que se lee... con mucho discernimiento... y sólo para ver en ellos, como San Agustín en la *Ciudad de Dios*, la continuación de la acción de la Providencia en el mundo, para bien de la Iglesia y salud de las almas» (p. 293). ¡Qué gloria la nuestra si Correo de Mallorca fuera de esos periódicos tan sabiamente aludidos en el fondo de las anteriores palabras!

P. C. A.

Chismografía madrileña

A España vino...

(De nuestra colaboración)

Voy a referirte, lector, una historia que te parecerá cuento. Por fortuna para mi crédito periodístico, su autenticidad podrá comprobarse muy pronto por autorizados testimonios. Se trata de una historia de la que hablarán seguramente mucho algún día, documentándola incluso los diarios extranjeros, y que alguien ha ofrecido contar en el Parlamento español.

Se relaciona con el tratado hispano-francés que actualmente discuten las Cámaras y es la eterna historia de los yerros y de la falta de tino de nuestros mal aconsejados gobernantes.

Acababan de iniciarse, sin que todavía existiese un mutuo compromiso, las negociaciones con Francia para resolver la cuestión marroquí, cuando llegó a Madrid, muy recomendada por el gobierno de su país, una de las personalidades de mayor prestigio y relieve de cuantas realizan acción alguna en Marruecos.

Herr Mannesmann, éste era el comisionado, venía dispuesto a confabular con todas las personalidades españolas que podían influir en la solución del problema africano, brindándole una oferta que, patrióticamente considerada, era muy lisonjera para España.

Propuña Mannesmann que no se llevasen adelante las negociaciones con Francia, que variase el Gobierno español su orientación en Marruecos haciéndola más política y civil que militar; y, a cambio de pequeñas concesiones comerciales al imperio ger-

mánico, se comprometía por su parte a que las kabilas del Rif y muchas del interior proclamasen Sultán de Marruecos al Monarca español.

La oferta iba más lejos todavía. El protectorado de España sería proclamado solemnemente por el Sultán de Fez, quedando nosotros en situación mucho más ventajosa que la que disfrutamos ahora los franceses. Alemania no había de desampararnos mientras estas promesas no tuviesen una realidad efectiva, y a su cargo quedaba también la misión de vencer las dificultades que Francia suscitara para impedir el desarrollo del plan.

Las proposiciones de Herr Mannesmann impresionaron favorablemente a todos los personajes con quienes se confabuló, y hubo un momento histórico en que casi estuvimos a punto de romper todo trato con Francia, aceptando el apoyo del Kaiser que ofreció mentos ofreciera Herr Mannesmann.

Pero ni cortas ni perezosas las caudillas franco-británicas, apenas percibieron el peligro, pusieron en movimiento, y una vez más la sangría inglesa, tan fanática y ruinosa para nuestra patria, triunfó en toda línea, y arrojados a los pies de Francia nosotros, que pudimos ser dueños casi absolutos de Marruecos, hemos tenido que conformarnos con las migajas del festín francés.

Aquí tenéis, lectores, el relato del interesantísimo episodio, de un bochornoso yaro político que acaso lloramos nuestros nietos con lágrimas de sangre, de una monstruosa insensatez de los gobernantes españoles, merecedores de un fallo severamente inflexible y justiciero de la Historia.

Ciriaco Ventalló

Crónicas barcelonesas

(De nuestra colaboración)

Desconozco todo lo que por ahí pueda haber pasado con motivo del accidente sufrido por «El Liberal» y con él su *Editorial* y *responsable*: algo he sabido de la que se ha armado en Sevilla y que ha dejado a aquel diario del *trust* un tanto desairado; y supongo que, a medida que el tiempo avanza, seguirán los varapalos. Por lo que aquí respecta ha caído «El Liberal» en el más espantoso de los ridículos. Voy a contarlos.

Fué el propio periódico (ni siquiera se tomó la molestia de disimular, rogando a un congener que le cubriera la *iniciativa*) quien se dirigió a los demás diarios locales convocando a sus directores a una reunión para tratar del caso y adoptar acuerdos.

Dejemos a un lado las insinencias, que alguna hubo, y vamos al resultado de la reunión. ¡Consistió en suscribir una protesta en la que solemnemente declararon:

«Que la doctrina sustentada en la sentencia del Tribunal Supremo, de fecha de 6 de Diciembre de 1912, la estiman de tan graves y peligrosas consecuencias para la prensa y para el ejercicio de la profesión periodística, que consideran un deber el acudir al Poder legislativo para que si una ley, en sus interpretaciones, puede afectar tal doctrina, sea derogada; y si tal ley no existe, se adoptan las resoluciones que procedan para proteger la vida de la Prensa y el honrado ejercicio de la profesión periodística, a los que la doctrina aludida lesiona anormalmente.»

Declaran también que no están conformes con la solución de la *señoría* Musó de instituir un premio anual, con el importe de la indemnización fijada en la sentencia a favor del periodista que se distingua por la moralidad de sus escritos y el respeto en ellos, a las personas, porque no han de menester otro estímulo que el propio decoro.

—Pues, señor, con que el zascandil de Millán vuelva y con que el Gitano coja un muerto con la mojadura que no se le quite en medio año de encima, modrados habemos quedado.

Martina por su parte, bajó también aceleradamente al embarcadero, donde a poco saltó en tierra su señora en compañía de su padre y de aquel portador de buenas nuevas, que no era otro sino nuestro buen amigo Cosme Andrado.

Biblioteca de Correo de Mallorca 73

El Señor de Bemblibre

(Continuación)

con él hasta el embarcadero, donde le aguardaba una ligera falda con jarcias y banderolas de seda con las armas del Temple. Entraron en ella, y tres mozos del país, empujando los remos, comenzaron a bogar resaca, mientras la sirena embarcación se deslizaba rápida y majestuosamente, dejando tras sí un largo rastro, en el cual los rayos del sol parecían quebrarse en mil menudas chispas y centelleos.

Martina se había quedado en la quinta, y meneando la cabeza y con ojos no muy alegres seguía la falda en que su señora, cubierta con una especie de almatala blanca muy sutil que se mecía al soplido del viento, y con los cabellos sueltos, parecía una nareida del lago. La pobre muchacha, que con tanto amor y discreción la había servido y acompañado, no acertaba a verse libre de zozobra y ansiedad, pues, como la más cercana a doña Beatriz, me-

por que nadie conocía su estado. En realidad, antes se había mejorado que decaló su salud; pero bien sabía las mortales congojas que le costaba la incertidumbre en que vivía por la suerte de don Álvaro, y que los vislumbres todos de su esperanza de ella pendían principalmente. Por otra parte, como la tristeza es harto más contagiosa que la alegría, la buena doña Martina había perdido no poco de su belleza y donaire, y hasta el brillo de sus ojos azules se había amortiguado algo.

Sucedió, pues, que cuando más enbolesada estaba en sus ideas, unos pasos muy pesados que sintió detrás le hicieron volver la cabeza, y se encontró nada menos que con nuestro antiguo conocido Mendo, el caballero, que venía muy apurado y con la misma cara que en otro tiempo le vieron poner nuestros lectores cuando fué a noticiar a su ama en el soto de Arganza la llegada del Templario y su compañero. Martina, que desde aquella ocasión le había mirado con algo de ojjería y mala voluntad, le recibió con impaciencia y ceño.

—Martina, Martina, le dijo con gran prisa; algo debe de haber de nuevo, porque desde la torre he visto asomar gente por lo alto de la cuesta de Río Ferreiros.

—Vamos allá; respondió ella con des-

INFORMACIÓN

Almacenes MONTANER

OTOÑO E INVIERNO

Recibidas las NOVEDADES para Señora y caballero en los artículos que siempre tuvieron estos Almacenes a precio BARATÍSIMOS

Secciones de **SASTRERÍA para Señora y Caballero**

Representantes exclusivos de la tela Gramojía, superior a todos los hules conocidos y del impermeabilizador VIDERRE-GEN, el último adelanto del ramo.

SINDICATO, 2 A 10 Y MILAGRO, 1 A 11

Más qué es son esos... solemnísimos declarantes? Pues «El Diluvio», con otro nombre ya de antiguo conocido entre los profesionales barceloneses: nombre que no queremos transcribir «La Publicidad», órgano republicano de la Conjuración; «El Intransigente», gaceta de los disidentes lerrouxistas; «El Poble Catalá», portavoz de los republicanos nacionalistas; «El Diario Mercantil» en el que sólo se publica el título y alguna gaceta de cuenta y original propios; «El Progreso», vowinglero de Lerroux; «La Prensa», diario de dos reales al mes.

En cambio, se han negado a suscribirse «Diario de Barcelona», «La Vanguardia», «Diario del Comercio», «El Noticiero Universal», «La Veu de Catalunya», «El Correo Catalá», «Las Noticias» y «La Tribuna»; es decir, la prensa secular, la noticiosa independiente y seria; la comercial y mercantil; la regionalista, la tradicionalista, en suma, aquella a la cual es muy natural que no se le ocurra ni ver en peligro su vida porque la calumnian ni prosperar, ni considerarse comprometido, por una justificadísima sentencia del Tribunal Supremo, el honrado ejercicio de la profesión periodística.

Y con esto y con decir que tampoco se le acude a ninguno de los diarios no protestantes hablar del propio decoro para estímulo, están juzgados los unos y los otros y puesto de manifiesto el ridículo de «El Liberal» en Barcelona yendo por lana en la reunión famosa y volviendo trasquilado ante la negativa de los otros y el apoyo de los unos.

Menudearon en estos últimos días los mímes «pro Queraltó». Ese señor Queraltó es aquel médico que denunció sin número de espantosos y horripilantes casos ocurridos en el «Patronato de Cataluña» para la lucha contra la tuberculosis, hablando de no sé cuántos inquisitoriales procedimientos ejercidos contra los pobres enfermos a cuidado de aquella benemérita institución acogidos; y como quiera que primero por los tribunales inferiores y últimamente, en confirmación de las sentencias por ellos dictadas, por el más alto Tribunal de la Nación fueron calificadas de calumniosas las denuncias, que por lo visto, no habían tenido otro fundamento que un exceso de sectarismo, resultando en consecuencia condenado el denunciante falso a la pena de destierro, al ver que de ella no se libraban ni las radicales estridencias, ni los mímes turbados, se ha pensado en variar de táctica y acogerse a la misericordia de los otendidos.

Así resulta de la siguiente nota que recorto de la prensa local: «En el momento en que los señores Xaballard, Pesta, Mer y Monturiol, médicos del «Patronato de Cataluña» para la lucha contra la tuberculosis, se disponían a instar el último trámite para que se lleve a cumplimiento la pena de destierro impuesta al doctor Queraltó por el Tribunal Supremo, se les suplica por respetables mediadores, en nombre del interesado, que redacten la fórmula de retractación que estimen necesaria para ellos desistir de instar el cumplimiento de aquella condena. Los señores queraltos acceden gustosos a la suspensión del procedimiento, para dar espacio a que se convengan los extremos de la retractación.»

El médico Sr. Queraltó obró como sectario; sus compañeros en profesión, de la institución calumniada, responden como cristianos. La diferenciación y el comentario, hazlos tú mismo, lector amigo.

Pascual de Zulueta
Barcelona, Diciembre de 1912

De Sóller

Fiesta en Biniaraix

El pintoresco lugarejo de Biniaraix guarda, como trofeo de victoria una gentil imagen de María Inmaculada, que allá a mediados del siglo XIX fué paseada en carro triunfal de majestad y grandeza, desde su sede a la ciudad de Sóller, para festejar el gran acontecimiento de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Siempre los sencillos moradores han profesado especial devoción a María en el inefable misterio de su Concepción Inmaculada; así es que en las festividades que le dedican durante el transcurso del año, les vemos que reflejan sus semblantes aquella alegría que experimenta el corazón enamorado de María Inmaculada.

Pues hoy me cabe el honor de reseñar, aunque en breves líneas, la fiesta de la Inmaculada, que los habitantes de tan riuñado caserío han dedicado en este día a su excelsa Patrona.

Invitado por el señor Rector de aquella iglesia Reverendo don Andrés Bisbal, con el que me unen estrechos vínculos de amistad, me trasladé con otros caros compañeros a la ciudad aldea, y asistimos a la Misa Mayor. La iglesia está repleta de gente, y adornado con sumo gusto, con flores y luces, el retablo de María; canta las glorias del inefable misterio de la Inmaculada Concepción, el Reverendo señor Economo de Sóller, y la música de capilla de nuestra iglesia parroquial, dirigida por el inteligente maestro Reverendo señor Roselló, canta, con admirable pujanza, la grandiosa misa «Pontifical», del maestro Peresí.

Por la tarde, a las cuatro, se hace un piadoso ejercicio, con sermón que dice el indicado señor Economo, el cual, en párrafos brillantes, expone al numeroso auditorio la grandeza de María Inmaculada.

A los mentados actos hay que añadir la numerosa comunión que muy de mañana, se había celebrado, y el estreno de la artística araña que, como dijimos, había regalado el propietario don Antonio Colom y Casasnovas, para testimoniar el sincero amor que late en su pecho hacia la hermosa imagen de María de Biniaraix.

Plácemes mil a dicho señor, que también ha realizado la fiesta con su presencia en todos los actos, y que la Virgen le remunere en bienes temporales y eternos; a los señores Obreros, mi más cordial enhorabuena, y de un modo muy particular al Reverendo señor Rector de la mentada iglesia.

Sóller, 22 de Diciembre de 1912.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer, a las 12¹⁵, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde accidental, señor Conde de Olocou.

Asisten los concejales señores Brondo, Decalard, Sats, Villalonga, Planas, Mir, Font y Arbós, Bibiloni, Carbonell, Suau, Servera, Barrera, Font y Peña, Roca y Hernández, Giménez, Jaume, Roca y Rayó, Sampol, Rover, Obrador, Cirer y Trián.

Acta.—Cuentas

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Seguidamente se entra en la

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al arbitrio sobre bebidas espirituosas.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras aprobando el proyecto de alineación de la calle de Heira, en el caserío del Pla de Sant Jordi.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión excoptando a todos los particulares del nuevo arbitrio sobre pozos negros y concediéndoles un plazo de un mes para que puedan realizar las obras. El dictamen se aprueba con una enmienda del señor Trián empadado dicho plazo en dos meses.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se aprueba un dictamen proponiendo la devolución de la finca que tiene constituida los contratantes en carnes.

Se aprueba un informe emitido por los técnicos acerca de una res cerdo de comensal en la Plaza Mayor. En éste se propone que el asunto pase a informe de los Sindicatos.

Se da cuenta de un dictamen respecto al pago de arbitrio sobre carne de cerdo en el extrarradio. Queda sobre la mesa.

Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta para el alumbrado de los suburbios durante el próximo año de 1913.

Se aprueba un certificado a buena cuenta del contratista de las obras de derribo de la Puerta de Jesús.

Léese un dictamen proponiendo la construcción del emparrado de la plaza zola existente frente a la estación de Sóller, siendo aprobado.

Después de ligera discusión, se acuerda que vuelva a la Comisión de Fomento un dictamen referente al edificio para Bolsa de Contratación.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo acceder a la petición para contribuir a los

gastos que ocasione el rancho extraordinario con que se acostumbra a obsequiar a los presos con motivo de las fiestas de Navidad.

Se aprueba el presupuesto adicional de las obras que deben efectuarse en el cementerio.

Se autoriza el traspaso de una sepultura de doña Clara Reynés a favor de don Mateo Amorós, y de otra de doña María Robert a favor de don Andrés Serra.

Se autoriza al señor Alcalde accidental para designar a los concejales que deben intervenir en las subastas.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo un nuevo intento de subasta del arbitrio sobre perros.

Otros asuntos

El Sr. Font y Peña propone que el Ayuntamiento acuerde adquirir cinco ejemplares del folleto que, sobre el Rey D. Jaime I, ha publicado don Bartolomé Ferrá.

El Sr. Rover pide que la proposición pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

El Sr. Roca y Rayó ruega a la Comisión de Obras que, en la próxima sesión, dictamine acerca de breve número de proposiciones que tiene presentadas.

El Sr. Sampol denuncia unas obras frandulentas que se están verificando en una casa de la calle de Pescadores.

El Sr. Font y Peña propone que el Ayuntamiento acuerde dar las gracias al Empresario del Teatro Lírico, don José Tous, por las funciones infantiles dadas en aquel coliseo.

Así se acuerda.

A propuesta del Sr. Rover, se acuerda girar una visita de inspección a los coches fúnebres, y simultáneamente a los uniformes de los conductores. Y después de otros ruegos desprovistos de interés, se levanta la sesión.

Ordenes sagrados

El sábado próximo pasado el Rvmo. Sr. Obispo, en la capilla de su Palacio Episcopal, confirió:

La Primera Clerical Ionsura y los Cuatro Ordenes Menores a D. Antonio Kullán y Xumet.

Los Cuatro Ordenes Menores a don Miguel Matas y Ramis, de la Congregación del Oratorio.

El Subdiaconado a D. Juan Enseñat Oliver, de Sóller; a D. Miguel Mas Vicens, D. Andrés Cladera Martorell, D. Bartolomé Bordoy Mestre y D. Jaime Torrandell Alomar, alumnos de la Congregación de Clérigos Regulares; y a D. Antonio Kullán y Xumet.

El Diaconado a Don José Calafat Mesquida; y a D. Juan Ginard y Carrió, del Oratorio.

El Presbiterado a D. Juan Vich y Masot, a D. José Borrás Ramis, del Oratorio, y a D. José Oliver Alemany, de la Congregación de Clérigos Regulares.

Velada en «La Protectora»

He aquí el programa de la velada que se celebrará el día 26 del actual, en los salones de «La Protectora», organizada por la Sección coral de la misma, y dedicada a sus socios protectores:

Primera parte

1.º «Himne a la Senyera», por el Orfeón.

2.º Romanza por el corista señor Roca.

3.º Diálogo dramático interpretado por dos coristas.

4.º Romanza.

5.º «Coro infantil» por la Sección de niños del Orfeón.

Segunda parte

1.º Estreno del juguete en un acto en prosa y en verso «De cafetín», cuyo autor es un corista del Orfeón.

2.º «La Costa Catalana» por el orfeón.

3.º Finalizará la velada con hermosos bailes, ejecutados por la orquesta que dirige don Pablo Coll.

Ibicencas

El Alcalde de esta ciudad telegrafió últimamente a los Ministros de Marina y Fomento, al Obispo de Sión y al Diputado a Cortes por este distrito, en suplica de que gestionen apruebe el Senado el proyecto de ley para la construcción del puerto de Formentera, proyecto que ya está aprobado por el Congreso desde hace cuatro años y falta únicamente la aprobación de la Alta Cámara.

El día 26 tendrá lugar la solemne bendición de un nuevo Cementerio en el pueblo de San Antonio.

Esta encargado de la ceremonia el señor Vicario Capitular.

La Comisión Ejecutiva del Monumento a los Corsarios Ibicencos está activando sus trabajos con gran empeño, deseando realizar lo más pronto posible su simpático proyecto.

Ayer se tuvo noticia de haber fallecido en Barcelona el Teniente Coronel retirado don José Umbert, que hasta hace unos meses estuvo al frente del Batallón Cazadores de Ibiza.

Dicho señor habíase captado aquí muchas simpatías durante el tiempo que rigió el referido destino.

Por varios amantes de las letras se está trabajando en la fundación de una revista de cultura ibicenca, destinada al cultivo de la arqueología, historia y filología locales. Llevará el título de «Ebusus».

Existe interés por que en nuestra diócesis se celebre dignamente la conmemoración de la paz de Constantino.

Seguramente dentro de poco quedará constituida una Junta encargada del estudio y organización del proyecto de fiestas.

Ibiza, 22 de Diciembre de 1912.

Notas de sociedad

Boda

En la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la parroquial iglesia de Santa Cruz se unieron ayer tarde en el indisoluble lazo del matrimonio la bella y simpática señorita doña Antonia Acober Julvi y nuestro querido amigo el joven empleado de las Oficinas de la nueva fábrica de gas «La Económica» don Gabriel Verger Linás, hermano de nuestro estimado compañero de Redacción don José M.º.

Bendijo la unión el Vicario de Génova, Rdo. D. José Llinás Craxell, tío del novio.

Fueron padrinos: por parte del novio, el director y el tenedor de libros de «La Económica», don Miguel Binimelis Quedgas y don Agustín Campins Lladó, respectivamente, y por parte de la novia, su hermano político don Enrique Andreu Navarro y el oficial de oficinas Militares Sr. Salinas.

La novia lució elegante toilette negra, adornado con blanco tul. Cubrió su cabeza nítido velo.

Terminada la ceremonia, los invitados se dirigieron al domicilio de los contrayentes, sirviéndose un lunch.

Los desposados salieron para Génova.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Liga de Proprietarios de Fincas Urbanas

Ha celebrado Junta General extraordinaria en la que se revisó el resultado del escrutinio relativo al plebiscito provocado por dicha Sociedad, haciéndose constar en acta la satisfacción motivada por la votación obtenida de completa conformidad con las opiniones de la Liga de Proprietarios.

Como consecuencia del resultado del escrutinio, se acordó dirigir al Ayuntamiento diferentes instancias:

Una solicitando que no se subastara la exacción del arbitrio sobre pozos negros, sino que se adjudique por un tanto alzado a la Liga de Proprietarios, al objeto de poder ofrecer ventajas a los contribuyentes, y que de no admitirse esta petición acuerde el Ayuntamiento recurrir este arbitrio por administración.

Otra solicitando que se suspendan las obras de reforma de la calle de San Miguel, y se forme un presupuesto de lo que ha de costar la ejecución del proyecto aprobado por el Ayuntamiento y otro de la solución propuesta por la Liga de Proprietarios.

Otra interesando la formación de los proyectos de abastecimientos de aguas, alcantarillado y reforma interior de la población y la formación de un plano del subsuelo de Palma, y aplaudiendo el acuerdo municipal por el que se encomienda algunos de los indicados trabajos al ingeniero don Eusebio Estada o a la persona que éste designe, y

Otra solicitando que se abandone el procedimiento de ir reformando a un tiempo todas las alineaciones de calles y plazas, empleándose en sustitución el de ir realizando reformas parciales mediante proyectos subordinados a un plan general.

Además se acordó elevar una instancia al Ministro de la Gobernación interesando se dicte una resolución de carácter general que aclare las disposiciones vigentes en materia de arbitrios y respecto a la duración de tarifas que se viene aplicando en esta ciudad para las licencias de obras.

Y cumpliendo en esto el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

Peregrinación a Roma y Malta

Hemos recibido la segunda circular relativa a la peregrinación a las fiestas constantinianas de Roma y al Congreso Eucarístico de Malta organizada por la Junta permanente de peregrinaciones a Tierra Santa y Roma, que irá, D. m., presidida por muchos ilustres Prelados españoles y por un Emisario Sr. Cardenal, que figuran al frente de los numerosísimos peregrinos que están inscritos ya.

La Junta organizadora ha contratado ya definitivamente dos hermosos buques para esta peregrinación a Roma y Malta; y si el número de solicitantes lo aconsejara, fletaría todavía uno o varios barcos más, cuyos contratos gestiona en previsión de que el número de solicitantes dé margen para su ampliación.

Los dos buques contratados son: El magnífico trasatlántico francés *Ule de Franco*, que tan gratos e inolvidables recuerdos dejó en todos los que concurren a las últimas Peregrinaciones a Tierra Santa y Roma de 1905, 1907, 1909, 1911 y 1912, en que se fletó también este mismo buque, y el vapor rápido *Miramar*, de construcción moderna, perteneciente a la Compañía Ilesña Marítima de Mallorca, de gran andar, excelentes condiciones marítimas y que tiene la ventaja de tener toda su tripulación de nacionalidad española, lo mismo que el servicio de cocina, camareros, etc.

Ultimados ya los contratos de estos dos buques, quedan fijados, como definitivos, los precios de los billetes para cada uno de los buques, y que son los siguientes:

Para el *Ule de Franco*.—Primera clase, 900 pesetas.—Segunda clase, 650 id.—Tercera clase, 400 id.

Para el *Miramar*.—Primera clase, 750 pesetas.—Segunda clase, 550 id.—Tercera clase, 350 id.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la Peregrinación, gratificaciones, coches para las visitas, entrada a los Museos, etcétera, etc.

Precio excepcional para transporte de peregrinos de tercera clase: 100 pesetas.

CINE DEL CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS

FUNCIONES TODOS LOS DÍAS DE 6 A 10 NOCHE

DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 4 A 10

Éxito de la interesante película de 1.200

EL PASADO QUE VUELVE

y DOS BONITOS ESTRENOS

Fábrica de Productos Químicos de Ripoll Hermanos S. en C.

Despacho: Conquistador, 5.—Fabricación: Calle Fábrica 13r

Santa Catalina.—PALMA

ACIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

de todas graduaciones

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Sulfatos de Amónico, Hierro y Cobre.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrate de Sosa.—Abonos completos especiales para cada cultivo

Laboratorio Químico para el análisis de tierras

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Nuevas colecciones de abrigos para Señora y Niñas

id. id. id. Caballero y Niños

TRAJES CONFECCIONADOS PARA SEÑORA Y CABALLERO

SASTRE MODISTO

PRECIO FIJO

Instalaciones Eléctricas

Gran novedad en LAMPARAS

EL ÁGUILA BROSSA 30, PALMA

NAVIDAD DE 1912

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

DE

VICENTE ROSELLÓ

OLMOS, 139

Se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillo y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

PRODUCTOS GARANTIDOS

—Han regresado las secciones de este pueblo que hacen sus estudios en los colegios de Palma, al objeto de pasar las presentes fiestas con sus respectivas familias. Entre ellos hemos visto a los señoritos Bauzá, Ripoll, Puig, Munar y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Sean bienvenidos.

—Se encuentra casi restablecido de la dolencia que le aqueja el simpático niño Francisco Vanrell, hijo de nuestro amigo el ilustrado médico D. Bartolomé.

Deseamos de veras su total y pronto restablecimiento.

—Hemos saludado al joven don Pedro Salvá, alumno de la Facultad de Medicina, venido de Barcelona.

Corresponsal

Boletín religioso

MANANA

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuarenta Horas.—Empiezan en las tres iglesias siguientes dedicadas al nacimiento del Niño Jesús.

En las Teresas: Exposición y oficio matinal a las ocho; a las diez misa mayor; a las once meditación durante tres misas; por la tarde a las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En la Anunciación (Hospital): Exposición a las diez y media y acto seguido terciaria y misa mayor; por la tarde a las cinco y media Vísperas y Completas, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En San Francisco: Exposición a las cinco de la tarde; a las seis rezo de la Corona, meditación con intermedios de villancicos, estación y reserva de S. D. M.

En la Misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el M. I. Sr. don José Miralles, canónigo archivero.

En San Cayetano y Montesión, al anochecer, empezará un devoto Octavario dedicado al Niño Jesús.

En las Capuchinas, fiesta en honor del Divino Niño: Exposición a las ocho y acto seguido Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media, Vísperas y villancicos cantados con música, sermón por el R. P. Superior de los Capuchinos y reserva del Santísimo, que estará expuesto todo el día.

En San Felipe Neri, al anochecer solemne ejercicio de la Sagrada Infancia de Nuestro Señor Jesucristo con exposición y canto de Villancicos.

Visita.—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

CLASES ESPECIALES

de estudios matemáticos a cargo de profesor militar, Infantes calle Sto. Domin- gó 12, 2.º izquierda.

Sueltos y noticias

Misa Nueva.—La celebrará el viernes próximo en San Felipe Neri el P. José Borrás, de la Congregación del Oratorio, recién ordenado de presbitero por nuestro Prelado.

Felicidades al novel sacerdote, a su distinguida familia y a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Pago de alquileres.—El Alcalde accidental de esta ciudad ha publicado el siguiente anuncio:

«Queda abierto el pago de alquileres de los edificios de las Escuelas públicas de este Municipio correspondientes al 2.º semestre del corriente año.»

Nuevo despacho.—El Representante en Palma de «Los Previsores del Porvenir» nos ha ofrecido su nuevo despacho, que ha trasladado a la calle de Zavalá, n.º 6, principal.

La lista de la Lotería.—Anoche tiramos un extraordinario conteniendo la lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería de Navidad celebrado ayer.

Empléense las mejores aguas minerales a calinas embotelladas: Vichy-Hopital (es-tu-ma-go), Vichy-Océaniques (rhu-ma-tis-mo), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Los médicos que recetan el Serobol consiguen mejores éxitos que ningún otro reconstituyente.

Para acompañar los turrones son insustituibles las

Cocas de Ca's Donat

Únicos puntos de venta

CONSEPEÑÓN, 46

y UNIÓN, 37

Venta exclusiva de las renombradas pastillas de Café y leche. Vda. Solano Logroño.

Don J. Aguiló de Son Servera

Médico especialista en enfermedades de la Infancia. Ex-interino pensionado de la facultad de Medicina de Barcelona. Premio extraordinario de la Licenciatura.

Despacho: C. Molineros 7, 9, y 11, de 10 mañana a 1 tarde.

Consultorio gratuito para niños pobres, C. Vilanova 6 bis, los martes, jueves y sábados de 2 a 5 tarde.

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Extensa y depurada información telegráfica servida desde Madrid por Prensa Asociada y desde Barcelona por corresponsal especial.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Atentado contra el Virrey de la India

Madrid, 24 (3'30)
Entrada triunfal del Virrey en Delhi — Una bomba contra el Virrey. — Esta queda herido. — Sus puestas culpables del atentado.
Londres.—Comunican de Calcuta que se ha cometido un atentado contra el Virrey de la India inglesa, en Delhi.
El Virrey, acompañado de su esposa, efectuaba su entrada triunfal en la ciudad de Delhi, nueva capital de la India inglesa. Iba montado en un elefante.
Acompañaba al Virrey espléndida y numerosa comitiva.
Al pasar por la calle de Angorta, desde una terraza se le arrojó una bomba. Resultó muerto el criado que sostenía el quitasol del Virrey, quedando éste herido en la espalda. La esposa del Virrey salió ileso del atentado.
El agresor se fugó.
Culpase del atentado a los comerciantes de Calcuta, perjudicados por el traslado de la capital de la India inglesa.

También se afirmaba que el Monarca rogó al señor García Prieto que continué desempeñando la cartera de Estado hasta después de haberse efectuado el proyectado viaje regio a París.
Con tal motivo, se suponía que la crisis se aplazaría hasta el próximo mes de Febrero.
Montero Ríos, disgustado.—Entre vistas y recados.—La solución que se ha dado.—Lo que dicen los monteristas
La atención pública se ha reconcentrado principalmente en el Senado con motivo de lo sucedido con el señor Montero Ríos.
A primera hora de la tarde llegó a la Alta Cámara el secretario de la misma, con el encargo del Gobierno de leer en la sesión que iba a celebrarse el dictamen formulado por la Comisión sobre el proyecto de ley relativo a las Mancomunidades.
El secretario, señor García Molinas, dió cuenta al señor Montero Ríos del «carguito» que le había hecho el Gobierno.
El Presidente de la Cámara se indignó, censurando duramente al señor Conde de Romanones por no haberle comunicado directamente tal resolución.
El señor Montero Ríos contestó: «Está bien. Pero yo no presido la sesión»
Sin perder momento, avisó al primer vice-presidente, señor López Muñoz, para que fuera a presidir la sesión.
Pocos momentos después llegó a la Alta Cámara el señor Conde de Romanones.
Al avisarle del disgusto del señor Montero Ríos, manifestó que éste carecía de razón el disgustarse.
«El señor Montero—añadió—sabía que si se aprobaba la ratificación del Tratado se leería inmediatamente el dictamen sobre el proyecto de Mancomunidades».
El Conde se apresuró a conferenciar con el señor Montero, saliendo satisfecho de la entrevista.
Los romanonistas mostraban su alegría por la solución que se había dado al asunto. Sin embargo, los monetistas se mostraban contrariadísimo, quitando importancia a la lectura del dictamen y diciendo: «Eso quedará en la Mesa», corriendo igual suerte que otros proyectos.

Muestra de desagravio

Madrid, 24 (3'30)
Chalons sur Seine.—El Obispo ha entregado a un vicario a quien la impiedad levantó una calumnia y acaba de salir absuelto del crimen que se le imputó, un cáiz y un crucifijo, regalo adquirido por suscripción popular iniciada con el fin de ofrecer al calumniado una demostración de desagravio
El «Bienvenido», empitonado.—Banderillero atrozmente corneado
Méjico.—En la corrida de toros celebrada ayer, al capear el diestro «Bienvenido» a uno de los bichos, fué empitonado, recibiendo en el muslo un puntazo externo poco profundo.
El mismo toro alcanzó al banderillero «Chichorrito», infiriéndole atroz corneadas.
Trasladado el herido a la enfermería, se le practicó la primera cura, y, en vista de la gravedad de su estado, los médicos ordenaron que quedara allí.
De la cuadrilla se apoderó un enorme pánico.
Martín Vázquez estuvo muy valiente, despachando cuatro toros con cuatro estocadas.
Noticias de un combate
Tánger.—Conócense algunos detalles del combate librado entre ka bñenos y la columna francesa del general Moessoutier.
La columna francesa padeció hambre y sed, no pudiendo auxiliarse otras fuerzas por la imposibilidad de avanzar rápidamente.

Enthusiasmo en Cuenca

Madrid, 23 (16'00)
Cuenca.—En esta población ha producido gran entusiasmo la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios.
En señal de júbilo, se prepara una manifestación, que se realizará mañana.
Chispazos totalmente extinguidos
El Gobernador de Barcelona ha comunicado al Gobierno que los chispazos que anunciaban un nuevo movimiento general de ferroviarios catalanes se han extinguido totalmente.
Añade el Gobernador que ahora reina tranquilidad absoluta.
«L'Osservatore Romano», contra «Il Corriere d'Italia»
Roma.—El diario oficioso de la Santa Sede, «L'Osservatore Roma-

El sorteo de ayer

Barcelona, 23 (16'00)
Animación.—El «gordo».— Sigue el sorteo.
Con motivo del sorteo de la Lotería Nacional, la población presentaba esta mañana animadísimo aspecto, especialmente el centro de la misma.
La Puerta del Sol estuvo atestado de gente durante toda la mañana.
El sorteo ha comenzado a la hora de costumbre.
El gordo ha salido del bombo a las 9'40.
Al proclamarse el nombre de Santander, población agraciada con el gordo, se ha notado entre el público un movimiento de desoepción.
Después han ido saliendo, sin incidentes, los restantes premios.
Un premio de cien mil pesetas
Uno de los números premiados con 100.000 pesetas ha correspondido a la Administración existente en la Puerta del Sol, junto a la Librería del Sr. San Martín, frente a la cual fué asesinando el señor Canalejas.
Los periodistas
Con motivo del sorteo, los periodistas se han establecido esta mañana en la cervicería de la calle de Co-reos.
Desde allí realizaron la transmisión de los números premiados, con la animación acostumbrada.
El segundo y el cuarto premios.— Varios décimos «gordo»,
El segundo y el cuarto premios, que han correspondido a Madrid, han salido del bombo al medio día.
Varios décimos del «gordo» se hallan expuestos en la Casa Prast.
Detalles del «gordo»,
Santander.—Del premio «gordo» se han quedado en esta ciudad siete décimos, que compró el comerciante Sr. Abarca.
Este se reservó cinco de dichos décimos, mandó uno a un cliente suyo llamado Bardales, residente en Penes, y repartió el otro entre la dependencia.
Entre los empleados favorecidos con el «gordo» figuran los siguientes: D. Braulio Lope, que jugaba 30 pesetas.
D. Francisco González, 30.
D. Antonio Abarca, 11.
D. Luis Zanelvo, 5.
Y el intérprete Sr. Llanos, 5.
Otros tres décimos del número favorecido con el premio mayor habían sido adquiridos por la señora viuda de Raba, dueña de un comercio de esta ciudad.
La dueña vendió los tres décimos, en pequeñas participaciones, entre sus parroquianos.
Otro premio en Santander
Santander.—También ha correspondido a otro número despachado en Santander, el 44'008, un premio de 80.000 pesetas.
Hasta ahora se ignoran los poseedores de este número.

Desde Barcelona

El sorteo de Navidad

Barcelona, 24 (3'00)
Lo que jugaba Barcelona
Barcelona jugaba en el sorteo de a Lotería Nacional celebrado ayer una cantidad fabulosa.
Elevase a once millones.
El tercer premio
Al medio día, poco más o menos, aparecía en las pizarras de los periódicos una inscripción diciendo que el tercer premio había correspondido a un número despachado en Santander.
A la una de la tarde rectificó tal noticia, averiguándose que el tercer premio había caído en Barcelona.
Animación en las Ramblas.—Alarma
Durante todo el día las Ramblas se vieron animadísimas.
Cuando la gente permitía estaciónada frente a una redacción, leyendo los números expuestos en la pizarra, explotó un neumático de un automóvil que en aquel momento acertó a pasar por dicho sitio.
La explosión causó gran pánico, originando sustos y revoluciones.
¿Quién ha ganado el tercer premio?
El número favorecido con el tercer premio fué despachado en la Administración de Loterías que existe en la Rambla de las Flores.
Se interrogó al lotero respecto al poseedor del billete agraciado, habiéndose manifestado que ignoraba quién era.
El quinto premio.—El Director del mercado de la Boquería lo adquirió.—Está repartido
El billete agraciado con el quinto premio lo adquirió el Director del mercado de la Boquería.
Además del billete favorecido, adquirió otros.

Espectáculos

PRINCIPAL
Compañía cómico-dramática de la primera actriz Anita Martos
Función para hoy.—A las seis y media.—Lo Cursi y Sangre Gorda.
LIRICO
Compañía cómico-dramática Comendador-Montenegro.
Función para hoy.—A las seis y cuarto. El Patio, Herida de muerte y los acróbatas Los cinco Mascotes.
A las nueve.—La Pita za. Un atraco y Los cinco Mascotes.
BALEAR
Compañía de ópera y zarzuela española de Don Leopoldo Gil y Don Vicente Machi.
Función para hoy.—A las seis y media. La Alegria del Batallón y juegos Malabares.
CIRCULO DE OBREROS CATORCEÑOS
Función de cine atógráfico todos los días
LA PROTECTORA
Función de cinematógrafo todos los días
NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sana costumbres.

CAFÉ TOSTADO "EXCELSIOR"

— NUEVO TIPO
Especialidad de la CASA
Exquisito MEZCLA IDEAL
(Exclusivo para las personas de buen paladar)
100 Gramos 0'70 Cents
(Una onza UN REAL)
Antigua CASA LLOFRIU
Mezcla Moka y Yanco 100 gramos 60 centimos
Especial para familias 100 gramos 85 centimos
Azúcar terron 1 pta. KILO

PARA SU CABALLO

Señor! UNGÜENTO ROJO MERÉ
de P. MERÉ de CHARENTAY, en Orléans (Francia)
Cura rápidamente las COJERAS antiguas ó recientes, Corvasas, Esparragos, Sobresaltos, Formas, Estuerzos, Moletas, Valgueros, etc.
Substituye al FUGO sin dejar cicatrices.
p. 3'60.—Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.
40 AÑOS DE ÉXITO
FARMACIA GRATELLI AL QUE LOS PISA

La situación política

Madrid, 23 (16'00)
Romanones en Palacio.—No recibe a los periodistas
El jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, ha despachado esta mañana con S. M. el Rey.
Lo ha hecho más tarde que de ordinario a causa de la fiesta onomástica de S. M. la Reina.
El Sr. Conde de Romanones no ha recibido hoy a los periodistas.
Conferencia
Esta mañana han celebrado una conferencia el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, el Ministro de Instrucción pública, Sr. Alba.
Ignórase qué asuntos se han tratado en la entrevista.
Suspensión de sesiones.—Término de la legislatura
El Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, ha hablado con los periodistas.
Nos ha manifestado que en la sesión que celebrarán esta tarde las Cortes se leerá el Real decreto suspendiendo temporalmente las sesiones.
Nos ha añadido que en breve se publicará otro decreto dando por terminada la actual legislatura.

DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Después nos ha anunciado que mañana, al medio día, irán a Palacio las Mesas del Senado y del Congreso
La visita al regío alcázar tendrá por objeto sancionar las leyes aprobadas en ambas Cámaras.
También nos ha dicho el Conde que, como ofreció recientemente, dentro del actual mes de Diciembre se ha leído en el Senado el dictamen de las Mancomunidades.
Interrogado el jefe del Gobierno sobre la vigencia y la suerte que correrá la ley del «canadi», nos ha dicho:
«Es éste el asunto que más me preocupa ahora. No ha habido ocasión para hablar de ello; pero están tranquilos los liberales».
El Rey se entrevistó separadamente con Romanones y García Prieto.
—¿La crisis, aplazada?
En los pasillos del Congreso se decía esta pasada tarde con insistencia que S. M. el Rey había conferenciado con el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, y con el Ministro de Estado, señor García Prieto.
Añádase que las entrevistas se habían celebrado por separado,

Las Cortes

Madrid, 24 (1'00)
Senado
Empieza la sesión a las 3'45 de la tarde.
Se entra en la orden del día.
Reanúdase el debate sobre el Tratado franco-español.
El señor Labra consume el tercer turno en contra.
Elogia al señor García Prieto y considera el Tratado como un gran paso de España en el concierto mundial.
El Sr. Sánchez Román hace uso de la palabra para alusiones.
Dice que nadie ha abordado aún el fondo del asunto.
Intervienen los senadores Sánchez de Toca y Calbetón.
El señor García Prieto resume los discursos, repitiendo lo manifestado en el Congreso.
Apruébase el Tratado definitivamente.
Seguidamente se da lectura a varios dictámenes, entre ellos el referente al proyecto de ley sobre Mancomunidades.
A continuación el jefe del Gobierno, Conde de Romanones, lee un Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras.

PARA ALQUILAR

En el ensanche frente a la escuela graduada, con salidas a la calle del Socorro números 110 y 114; hay un grandioso local apto para la colocación de automóviles, almacén, industria, o lo que sea, con habitaciones espaciosas para numerosa familia, agua de fuente y pozo, cubierto todo un siglo azotea.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.
Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.
Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tardes.
A LOS MARINOS
En la Librería de Guasp, calle de Morey núm. 6, se halla de venta lista «Inscripción Marítima», indispensable para todos los marinos.
Mejor que el aceite de hígado de bacalao sus emulsiones es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado a por los estómagos más delicados.
Tomando el Serobiol, aumentará el apetito el peso y la resistencia muscular.

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones

Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 00
Exterior.	80 90

Barcelona, 21

Interior.	84 37
Nortes.	98 25
Alicantes.	91 50

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear.	95 00
Fomento Agrícola.	102 00
Ferrocarril Mallorca.	109 00
Banco de España.	469 50
Compañía Tabacalera.	298 50
Francos.	710
Libras.	27 0

PARA NAVIDADES

VERDAD

Despacho. Santo Cristo, 4. del exquisito y renombrado licor estomacal, delicioso para pe...

MOSCATELES superiores de varios precios. VINOS de mesa, rancios y de Jerez. COGNAC, RON y toda clase de licores.

PEDRO J. ESBARRANCH. - Santo Cristo, 4. - Palma

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentifricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerias Drogueias y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japon Constitución, 33, (Berne) Palma de Mallorca

AGENCIA DE JURISMO CLUB MALLORCA

FLAZASANTA EULALIA-10 Ofere al público la exclusiva de los FORFAITS MAROTO-VIDAL para visitar Palma-Sóller-Deyá-Miramar y regreso, comida inclusive

Table with 2 columns: 'PRECIO DEL FORFAIT NUM 1' and 'PRECIO DEL FORFAIT NUM 2'. It lists prices for groups of 5, 4, 3, 2, and 1 person, including details about train and car travel.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10 De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

LINEA PINILLOS Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Includes details about routes, schedules, and contact information for Miguel M. Pinillos.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina. Description of the medicine's benefits for throat and respiratory issues, including a list of pharmacies where it is available.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE. Advertisement for Italian shipping lines, listing routes to Buenos Aires and other destinations, and providing contact information for the company.

COCINA ESPAÑOLA. Advertisement for Spanish cuisine, mentioning a restaurant or catering service and providing contact details.

UNICA LÁMPARA IRROMPIBLE EGMAR. Advertisement for a unique, indestructible lamp, featuring an image of the lamp and text in Spanish and English.

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES CASAS EN PALMA. List of agents and their addresses for the lamp advertisement.

Table titled 'Edificios para alquilar' (Buildings for rent). It lists various properties with columns for 'CALLE O PLAZA', 'NUM.', 'PISO', 'INFORMES', and 'OBSERVACIONES'.

LLOYD ITALIANO. Advertisement for the Italian shipping company, listing routes to Florida and Indiana, and providing contact information for the company.

LABORATORIO FARMACÉUTICO CLINICO Y DE ESTERILIZACIÓN. Advertisement for a pharmaceutical laboratory, listing various services and products.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA. Advertisement for transatlantic shipping services, listing departure dates and ship names.

CALLICIDA PIZA. Advertisement for a medicinal product used to treat skin conditions like calluses and warts.

EMULSIÓN MARFIL. Advertisement for a cod liver oil emulsion, highlighting its health benefits and providing contact information.

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS NO MAS CABALLOS COJOS. Advertisement for a horse medicine, featuring an image of a horse and text describing its effectiveness.